

Acuerdo Administrativo Núm. 505

Primero: La LXXVII Legislatura al H. Congreso, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 96 fracción XXXIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, artículo 64 Fracción III inciso D de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, **APRUEBA** el Ante Proyecto de Presupuesto anual del H. Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, siendo este el siguiente:

<u>Capitulo</u>	<u>Anteproyecto presupuesto 2026</u>
Gasto Corriente	\$ 554,000,000.00
Gasto Capital	\$20,000,000.00
Total	\$ 574,000,000.00

Segundo: Comuníquese el presente Acuerdo, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para el debido cumplimiento a lo dispuesto para el artículo 125 fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

TRANSITORIO

Único: El presente Acuerdo entrará en vigor en el momento de su aprobación.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
Monterrey, N.L., a 29 de octubre del 2025

Dip. Secretaria

Dip. Secretaria

Armida Serrato Flores

Gabriela Govea López

Acuerdo Administrativo Núm. 506

Primero: La LXXVII Legislatura al H. Congreso, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 96 fracción XXXIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en el artículo 64 Fracción III inciso D de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, **APRUEBA** el Ante Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026 de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, para quedar como sigue:

<u>Capitulo</u>	<u>Anteproyecto presupuesto 2026</u>
Gasto Corriente	\$ 612,609,917.00
Gasto de Inversión	\$ 3,390,083.00
Total	\$ 616,000,000.00

Segundo: Comuníquese el presente Acuerdo, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para el debido cumplimiento a lo dispuesto para el artículo 125 fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

TRANSITORIO

Único: El presente Acuerdo entrará en vigor en el momento de su aprobación.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
Monterrey, N.L., a 29 de octubre del 2025

Dip. Secretaria

Dip. Secretaria

Armida Serrato Flores

Gabriela Govea López